

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 8/2022 DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO, DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA, UNIDAD XOCHIMILCO, CELEBRADA EL DÍA 17 DE MAYO DE 2022.

Para esta sesión se aprobó nombrar prosecretario del Consejo Divisional al **Dr. José Luis Gutiérrez Senties**.

I. Comprobación de asistencia y verificación del quórum.

Se pasó lista de asistencia y dio inicio la sesión con 8 miembros del Consejo Divisional presentes a las 10:14 horas.

II. Aprobación en su caso del orden del día.

El Arq. Alfaro propuso incluir en el punto número uno el dictamen presentado por la comisión encargada de revisar la revalidación de estudios del alumno Guillermo Enrique Brune Rodríguez.

Incluir el punto cuatro que ha sido integrado como un esquema de información, no está sometido a un análisis discusión y aprobación, sólo es una idea de información que es importante que conozcan y es información acerca de la actualización de la lista de candidatos elegibles a las Comisiones Dictaminadoras de Área de Diseño; aprobadas por el Consejo Divisional en la sesión 13/2021 el nueve de junio de 2021. Ustedes han escuchado lo que ha significado este proceso durante la determinación de los integrantes de las comisiones, las problemáticas que se han presentado y la idea de que el Consejo ha venido trabajando con esa lista y actualizaciones al paso del tiempo; y es pertinente hacer algunos comentarios de la condición que guarda esta primera propuesta.

Con estas modificaciones se aprobó por unanimidad el orden del día.

1. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión que revisó las revalidaciones de estudios de los alumnos Néstor Omar Ulloa Anariba y Guillermo Enrique Brune Rodríguez para cursar la Maestría en Diseño y Producción Editorial.

- 1.1. Se aprobó por unanimidad la revalidación de estudios del alumno **Ulloa Anariba Néstor Omar** con matrícula 2212802994, quien proviene de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán/Tegucigalpa, Honduras/Licenciatura de Profesorado en Educación Media en Letras para cursar la Maestría en Diseño y Producción Editorial.

1.2. Se aprobó por unanimidad la revalidación de estudios del alumno **Brune Rodríguez Guillermo Enrique** con matrícula 2212802761, quien proviene de la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC)/Tegucigalpa, Honduras/Licenciatura en Ingeniería Industrial y de Sistemas para cursar la Maestría en Diseño y Producción Editorial.

2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Investigación referente al Premio a las Áreas de Investigación 2022.

El Arq. Alfaro presentó el dictamen de la Comisión de Investigación. Abrió el espacio para comentarios y observaciones.

El Dr. Gutiérrez comentó que no se menciona en el dictamen el nombre de los asesores que participaron.

El Arq. Alfaro respondió que al principio del dictamen aparece la conformación de la comisión, por lo que ya están incluidos.

La Mtra. Oropeza dijo que un punto que quedó pendiente; que no se calculó el puntaje fue porque había unas inconsistencias de principio, por ello no hubo necesidad de hacer todo el trabajo del puntaje. El área no se había presentado al premio, por ello los felicitó al área y al departamento porque el trabajo fue bueno, fue un buen intento, aunque faltó la consistencia, la formalidad y también el tiempo. Es algo muy complicado porque hay que conjuntar el trabajo de muchas personas; la experiencia para ellos debe ser bastante buena; no quería que se quedara como que no pudieron concretarlo sino que hubo algunos elementos que no fueron consistentes y algunos que no se incluyeron. Quiso alentar al área y al departamento para que integren sus carpetas, que hagan este trabajo; que aun cuando el trabajo no fue ahora completamente bien establecido, fue un excelente esfuerzo de ir demostrando qué se hace y cómo se hace. Que somos diferentes, se presentaron productos de trabajo diferentes como lo son prototipos y desarrollo de modelos, lo que hay que seguir impulsando. Demostrar la diversidad de trabajo que se hace en la División.

El Arq. Alfaro comentó que es importante hacer un reconocimiento al trabajo que hacen las diferentes áreas y sobre todo a la inquietud que surge de la idea de participar. Felicitó al doctor Gutiérrez porque mucho de lo que está sucediendo en el departamento ha sido por el empuje que José Luis está dando en la conformación de las áreas, a integrar a los profesores que no tienen área, a que se participe en estos procesos. Como dice Silvia no siempre se dan los resultados que uno quisiera, pero es mejor empezar, ir precisando en el tiempo de qué manera se pueden ir armando, consolidando y estructurando; porque es importante lo que dice Silvia no hay que dejarlo pasar, decimos en diseño que somos diferentes con respecto a las evaluaciones que nos hacen desde las otras divisiones, lo

importante es empezar a demostrar cuáles son esas diferencias, el trabajo que se puede derivar en diseño y en el arte mismo, porque también hay una expresión artística que poco se presenta, son elementos que tenemos que empezar a enfatizar.

El Dr. Pino dijo que en un principio se había considerado la pertinencia de mandar las dos áreas, con una segunda revisión se detectó todo lo que se planteó en el dictamen en ese sentido es que se decidió proponer sólo un área, pero como se ve en el dictamen hay una serie de recomendaciones, se hicieron algunas sugerencias para que pudieran ayudar en otras ocasiones a que el área vuelva a participar con mejores resultados.

El Dr. Gutiérrez agradeció los comentarios, se hizo un esfuerzo regresando a la presencialidad, se está retomando el trabajo presencial en el área. Felicitó al jefe del área que hizo el esfuerzo aún en contra del tiempo que se está viviendo; tuvieron en contra varios factores, hay varios profesores que participan, que entregan probatorios pero hay otros que hay que estar detrás de ellos, sin embargo el jefe de área hizo el esfuerzo. Se logró conjuntar, les ayudó a conocer oportunidades para mejorar el área pero también pudieron conocer los propios profesores su producción en el trabajo; además va a servir esto como una evaluación, las observaciones que les hicieron van a servir. Felicitó el trabajo del área, porque a pesar de que se está evaluando el año 2021, que se estuvo en pandemia se reconoce el trabajo. Hubo producción, lamentablemente no hubo el soporte, los documentos probatorios no se pudieron reunir, sin embargo el trabajo se hizo.

El Arq. Alfaro dijo que con respecto a los tiempos, las áreas pueden ir construyendo todo su proceso no sólo de trabajo interno; si en un momento deciden participar al premio a las áreas, que se vaya trabajando más allá de los tiempos que se definan en la convocatoria, el trabajo de las áreas es continuo, muchas de las cosas se pueden ir estructurando justo para que no resulte que a veces el tiempo aprieta; es un premio anual, se tiene la capacidad de ir organizando al interior de las áreas si la voluntad final es participar, que se tengan todos los elementos ayudaría.

El Mtro. García Galiano en primera instancia la subcomisión vio que había material para presentar y quizá obtener el premio, pero sabiendo que no se podía, se puso a consideración que con que se complementaran unos comprobantes pudiera estar; sabían que no era posible. Veían que había material, que había trabajo pero quisieron dejar por escrito en el dictamen y hacerlo públicamente ahora para que todos los profesores participantes del área que es peccata minuta.

La Mtra. Oropeza dijo que sabía que no era el punto del Consejo pero valía la pena comentar lo que han dicho acerca del orden, de cómo hacerlo, etcétera. Son puntos que podrían ser importantes tratar en la división; uno es que se pueda ir apoyando a los profesores con aquellas gentes que lo hacen muy bien y que tienen una idea muy clara de cómo entregar los materiales. Dar cursos específicos de cómo entregar el material didáctico y cómo se hace una guía de apoyo; esto podría ayudar a unificar los formatos de

entrega y que los profesores y profesoras puedan entregar con más claridad no sólo para las áreas sino también para los puntajes de las dictaminadoras.

Igual pasa con el material que se hizo había una disparidad, pero había unos modelos con una descripción de cómo se hace el modelo, muy buena, todo un documento muy bien elaborado y eso también hace mucha falta en la División. Al elaborar los modelos, materiales, prototipos y todo este tipo de elementos que permitiría como División tener una visión clara de lo que se está haciendo. Si estamos haciendo cosas diferentes, nosotros mismos tenemos que entender cómo presentar con claridad estas cosas diferentes, como los modelos, como los trabajos que se hacen en colaboración a comunidades, los materiales didácticos. Para que se vea cómo se vincula la investigación a la docencia; no es un punto específico del día de hoy pero habría que retomar porque se vieron muchas cosas buenas que habría que unificarlas; en esta área algunos trabajos estaban perfectamente bien elaborados y otros eran dispares. Si nos preocupamos como división a que todos los departamentos tengan esta capacitación que van a reforzar lo que hacen los profesores en pro de la docencia sirva no solamente para la investigación sino para que la investigación refuerce a la docencia.

El Mtro. García felicitó a los miembros del área, el trabajo es de muy buena calidad; todas y todos deben organizar día a día la producción. Recomendó al área que el próximo año vuelva a participar.

El Arq. Alfaro acotó con relación a lo que dijo Silvia: las ideas están ahí, las inquietudes; hay una experiencia: se hizo una propuesta en Tecnología y Producción a través de José Luis para hacer un primer curso vinculado con redacción de artículos. El camino va por ahí, identificar aquellos puntos en común en donde se puedan explotar capacidades, aprovechar a quienes tienen experiencia, vinculándolo con los espacios donde pudiera tener un impacto positivo, de tal manera que sea una visión divisional.

El Dr. Gutiérrez dijo que en el curso de redacción participaron los servicios sociales que están trabajando con ellos y también ayudantes de investigación con sus artículos; se puede considerar que también participen alumnos.

2.1. Se aprobó por unanimidad proponer al H. Consejo Académico el Área de Investigación Interdepartamental **Conservación y Reutilización del Patrimonio Edificado**, presentada por el Departamento de Síntesis Creativa, para el Premio Anual a las Áreas de Investigación 2022.

3. Análisis, discusión y resolución del recurso de reconsideración presentado por el alumno [REDACTED] matrícula [REDACTED] de la licenciatura en Arquitectura, de conformidad con los artículos 29 y 30 del Reglamento del Alumnado.

El Arq. Alfaro dio lectura a la solicitud de reconsideración presentada por el alumno [REDACTED]

El recurso de reconsideración está asociado con la posibilidad de que el alumno sustente; el nivel de aceptación de su falta quedó claro en el primer proceso y en este caso hace eco de otras consideraciones, el documento que presentó dice:

Con fundamento en los artículos 26 y 27 del reglamento del alumnado expongo lo siguiente: Yo, [REDACTED] (matrícula: [REDACTED]), alumno del 11vo trimestre de arquitectura, solicito se reconsidere la medida administrativa que me fue aplicada y así pueda reingresar al trimestre presente 22-I en la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, dicha solicitud la realizo con base en mi aspiración a ser un arquitecto egresado de esta Unidad, y dado a que este año me graduaría, me gustaría poder continuar los estudios y no ser sancionado con la suspensión de los dos trimestres (2022-I y 2022-P) en virtud de la falta que cometí.

Me permitió acotar que deseo con muchas ganas ser un profesional de Arquitectura que realice un rol a nivel comunitario regional, que impulse el desarrollo de la colectividad, y de igual manera ayudar a mi entorno familiar y social. El llevar a cabo la suspensión podría perjudicarme en mi investigación de proyecto final y realizar a cabo un proyecto con mucho apoyo tanto del Arq. [REDACTED] como de ejidatarios relacionados con el proyecto de una biorrefinería, un proyecto que además del avance no sólo individual, sino también colectivo, lleva gran ambición de parte de mis compañeros y mía también. Además, hacerlos conocedores de lo poco que falta para mi titulación y tomando en cuenta que es mi primera infracción, soy consciente de mis acciones, más sin embargo la decisión de suspenderme afectaría mucho en el avance académico a lo largo de este trimestre y del pasado; me disculpo y me comprometo a continuar con un nivel académico satisfactorio y a que lo ocurrido no vuelva a pasar.

Sin más que agregar y en espera de una resolución favorable para continuar con mi desarrollo profesional, agradezco la atención prestada y me despido de usted.

El Arq. Alfaro dijo que esto ya fue dictaminado por una comisión, fue aprobado por el Consejo Divisional en la sesión 3/2022 el 28 de abril de 2022. Esta es la solicitud de reconsideración que presentó el alumno, apegado a su derecho y el Consejo tiene la libertad de ratificar lo que ya aprobó o hacer algún tipo de rectificación; cuando los elementos de argumentación son sustantivos el Consejo puede llegar a determinar la posibilidad de hacer la modificación del caso. Si no fuera así, si el consejo lo considera impropio, simplemente se ratifica la medida administrativa que se ha planteado.

La Mtra. Oropeza comentó que lo que presenta el alumno es como presentar aquellos elementos que permiten reflexionar sobre la respuesta que dio el Consejo. A su parecer, lo que presenta el alumno es una propia reflexión de lo que hizo. Es importante tomar en cuenta que toda acción tiene una reacción; tiene que asumir que cada acto tiene una consecuencia. Lo que está presentando es esa reflexión interna, es bueno que la haga

pero no son elementos que justifiquen el que se pueda modificar la aplicación de la medida administrativa. De su parte ratifica la medida aplicada. Es bueno que haga esta reflexión porque debe saber que cada acción que haga va a tener una consecuencia en su vida y tendrá que asumirlas, aunque sea la primera vez todo tiene una consecuencia.

El Arq. Alfaro anotó que en la argumentación que presenta el alumno no hay algo que impacte la valoración de la falta de ese momento, hay una observación a una actitud personal de asumir y pensar que puede continuar; pero la falta misma no hay un elemento que vierta una información a considerar por el Consejo sino que se centra en la idea de atender su condición personal para que pueda concluir sus estudios. La determinación no le afecta en la conclusión de sus estudios, él podrá continuar sus estudios en el momento en que esta suspensión haya surtido efecto, en la práctica la afectación es relativa a cuestión de tiempo.

Siempre es difícil aplicación de una medida administrativa pero hay casos en donde esa aplicación es pertinente en relación con ciertos aspectos no es lo mismo un alumno que recién ingresó y desconoce, a un alumno que está a punto de salir de la licenciatura y que conoce las estructuras universitarias.

En esta carta de reconsideración no hay elementos adicionales que modifiquen la lectura que se hizo de la falta que cometió.

3.1. Se resolvió por unanimidad ratificar la medida administrativa de suspensión por dos trimestres (2022-I y 2022-P) al alumno [REDACTED] matrícula [REDACTED] de la Licenciatura en Arquitectura, debido a que cometió una falta tipificada en el artículo 9 fracción I del Reglamento del Alumnado.

4. Información acerca de la actualización de la lista de candidatos elegibles a las Comisiones Dictaminadoras de Área de Diseño aprobadas por el Consejo Divisional en la sesión 13/2021 del nueve de junio de 2021.

El Consejo Divisional aprobó el listado de candidatos elegibles a las comisiones dictaminadoras de área. Se determinó una lista que se presentó a Colegio Académico para que se hiciera el proceso de insaculación para formar los integrantes de las comisiones dictaminadoras de área, de acuerdo con las modificaciones que se hicieron en el RIPPPA. De tal manera que los procesos ya no van a ser por registro y votación de candidatos, sino a través de una serie de requisitos académicos que iba a permitir que aquellos profesores que cumplieran esos requisitos académicos quedarán en listados y en un proceso de insaculación se eligieron a las personas que iban a conformar esas comisiones dictaminadoras.

Se aprobó una primera lista en la sesión 13/2021 constituida por profesores de diferentes departamentos, con diferentes formaciones disciplinares, que cumplieran con los requisitos académicos y a los cuales había que integrar alguna perspectiva de experiencia académica y si habían sido parte de las comisiones, cumplir los requisitos. Dentro de esa configuración los consejos divisionales a través de la secretaría tenían que publicar las listas

para que la gente estuviera enterada de que formaba parte de estas y eventualmente, si no querían participar, que se excusaran con motivos fundados y suficientes de tal manera que el Consejo pudiera considerarlo y excluirlos de las listas. Las observaciones que se hicieron de parte de Rectoría General y de la Oficina del abogado fue que tenían que ser causas, verdaderamente causas de fuerza las que impidieron que un profesor no participara; no podría argumentarse la idea de que tenía mucha carga académica o que era SNI o que era profesor distinguido. La causa fundamental podría ser graves problemas de salud que le impidieran hacer sus actividades académicas y esto comprendería como una actividad académica. Este listado fue enviado y a partir de ese proceso entró al Colegio Académico a ese proceso de insaculación. En ese proceso se integraron a las Comisiones Dictaminadoras de Área a profesores titulares y suplentes, lo que quiere decir que el listado se redujo; hubo un siguiente proceso, el de las Comisiones Dictaminadoras Divisionales; también se hizo una lista en lo particular y de esa lista se determinó que si alguno de los que estaban en las dictaminadoras de área eran insaculados en las divisionales habría que eliminarlos también, pero junto con eso se vio el cambio en una siguiente etapa de los que eran profesores designados para las comisiones dictaminadoras de área, de tal manera que se hizo un segundo proceso de insaculación, se eliminaron a los que habían quedado en las divisionales y se hizo un siguiente proceso de insaculación. En ese proceso quedaron registrados algunos profesores y en este caso están marcados, los profesores que están en blanco son profesores que todavía quedarían en la lista, los que están en amarillo fueron seleccionados para suplir a los designados que estaban en las comisiones dictaminadoras de área y los que están en gris son profesores que quedaron en las comisiones dictaminadoras divisionales; de tal manera que en este proceso de la lista aprobada que se hizo por el Consejo Divisional hay una serie de consideraciones, a esas listas no podemos integrarles nuevos profesores hasta que haya un cambio de criterios que arme nuevas listas, tenemos que quitar de ellas a todos aquellos profesores que por ocupar un cargo o por estar de sabático no cumplían el requisito y había que eliminarlos; y, en este mismo nivel se tenía a la gente que se ha jubilado. En este caso una de las profesoras que había sido asignada a una de las comisiones dictaminadoras de área se jubiló en el proceso, quiere decir que en este momento hay un espacio por cubrir en la comisión dictaminadora de área correspondiente. De tal manera que se nos ha hecho la solicitud de que se continúe con el barrido. Al hacerlo así, la lista de profesores se ha reducido al mínimo, entonces los profesores que se tienen disponibles para este proceso de las comisiones dictaminadoras de área son los que aparecen en la lista, que en su momento no determinaron cuando se armó su exclusión, por lo tanto aparecen en la lista. Aunque por calendario no corresponde todavía hacer la elección de nuevos miembros de las comisiones, lo que sí es necesario es armar nuevas listas con profesores que cumplan los requisitos, pero que en su momento no podían ser considerados por cualquier razón que les impedía el cumplimiento de esos requisitos, pero para que eso suceda primero debe haber una modificación en este sentido y en segundo son listas que se tienen que armar, se tienen que revisar y se tienen que publicar para que los profesores que queden en ellas puedan excusarse argumentando motivos suficientes para no ser considerados. Vale la pena decir esto porque algunos de los profesores que

presentaron excusas en el Consejo Divisional y que no se los aprobaron, también las presentaron en el Colegio Académico y tampoco se les han otorgado. Lo que quiere decir que el trabajo del Consejo fue pertinente en relación con las indicaciones que se recibieron para la validación de la presencia de los profesores. Si en este momento por suplencia de ese espacio vacío, hubiera que elegir a un profesor, tendría que salir de esta comisión; pero como se darán cuenta Métodos y Sistemas que tiene una profesora y Teoría y Análisis que tiene a dos en realidad forman una comisión dictaminadora: la de análisis y métodos del diseño y sólo hay un profesor que podría integrarse a la comisión de producción y contexto del diseño, lo cual ya está abriendo dificultades en este momento y vale la pena decirlo no sólo dificultades para el consejo de CyAD, sino para muchos otros consejos. En algún momento nos pidieron que hiciéramos un listado con candidatos externos a la universidad para que participaran en este trabajo de comisiones; en este sentido se presentó al Consejo Divisional la circunstancia que se había vivido, el contacto que se había tenido con algunos profesores externos, con investigadores externos; se les hizo la investigación, se les informó de que constaba el trabajo. En un primer momento dijeron que era atractiva la idea de colaborar con la universidad, pero en el proceso en el que empezaron a analizar el trabajo de las comisiones dictaminadoras, que normalmente se reúnen un día a la semana, de tiempo completo. Ellos terminaron definiendo que eso les afecta a sus actividades en las instancias de las instituciones donde participaban y decidieron que preferían no ser considerados, a partir de eso la división no propuso candidatos externos. Otras divisiones propusieron candidatos externos y fueron convocados a las comisiones dictaminadoras, pero ha sido alto el porcentaje de candidatos externos que ha renunciado dado que era mucho tiempo el que le iban a dedicar a la universidad, a una actividad de carácter honorífico que eso les afectaba a sus actividades académicas. Por esa razón se están generando muchas vacantes que se tienen que suplir a partir de estas consideraciones. En nuestro caso se tiene la vacante por la jubilación de Kathia Mandoki.

Va a haber un consejo mañana urgente para tocar el tema de las comisiones dictaminadoras y la conformación de estas.

Se tiene que enviar esta lista en este momento para determinar quién suple la vacante y con ello estar cubiertos de la mejor manera en las comisiones dictaminadoras que como saben tiene un trabajo muy fuerte y que está afectando a los profesores en lo individual y a los departamentos en particular y a la docencia como actividad cotidiana. Es muy probable que en un plazo muy corto, a partir de mañana para ver cuál es la determinación del consejo del colegio, cómo va a atender estas deficiencias en cuanto a participantes en las comisiones dictaminadoras de área; la de recursos se acaba de enviar. Para ver cómo se resuelven estas demandas de exceso de trabajo, cosas pendientes, concursos de oposición no trabajados; habrá una propuesta que habrá que resolver en el colegio de mañana pero probablemente haya que ampliar estas listas y al momento en que se defina estos es muy probable que se tenga que hacer una nueva publicación integrando nuevamente a todos los profesores que cumplan los requisitos, esa publicación para que puedan excluirse y en su momento tener un Consejo nuevamente para aprobar ese listado. De momento se tienen esas indicaciones que quería informar para que tengan en cuenta

la situación que se está viviendo en las comisiones, las necesidades que se tienen que cubrir, las demandas que se están haciendo a todas las divisiones de la universidad, y la circunstancia en lo particular que tiene la División en esta etapa.

Quiso comentarlo porque probablemente en un plazo corto habrá que empezar a hacer nuevas lecturas para la conformación de estas comisiones, las de área en particular; la divisional está recién instalada, se cubrieron todos los espacios, esperando que duren los dos años correspondientes.

Las de área es la que tiene una condición de problemática mayor que afectan a todos, incluyendo a la División de Diseño en la Unidad Xochimilco.

La situación es compleja, quizá como división en la conformación actual no hay tanto dilema, pero hay poca gente, esa es la realidad; para poder solventar eso se tendrá que armar una nueva lista, que puedan ser trabajadas, publicadas, que los profesores puedan excusarse. También pasa mucho por los requisitos que planteó el propio Colegio académico en el RIPPPA de tal manera que esos requisitos acotan mucho quiénes pueden participar; el universo está muy acotado, se entiende gente con más experiencia con mayor conocimiento con una actividad de análisis documental. Pero es cierto que eso les cierran las puertas a muchos profesores que puedan tener capacidades, pero que por los límites que se han puesto no pueden colaborar. El colegio tendrá que hacer un análisis pronto para tratar de resolver las condiciones en las que se está trabajando.

La Mtra. Oropeza comentó que la lista no va a ser más grande, no se van a tener titulares C mucho más rápido; hay que hacer una reflexión sobre quiénes están de asociados y quieren pasar a titularidad y han tenido que pasar una serie de procesos bien largos para poder lograrlo; esto está llevando a una reflexión que se tendrá que levantar la mano en otras instancias para promover los cambios otra vez y ajustarlos. La lista se limita a tres o cuatro y cada vez se va a complicar más. En las divisiones pequeñas ya no se va a tener de donde elegir a más y ya se está reflejado. Las divisiones grandes no tienen tan agudo el problema aunque también lo tienen. La recomposición de la universidad se está modificando que hay mucha gente que está optando por jubilarse, por el número de plazas que se están teniendo en todas las divisiones y que esto pronto va a cambiar de forma radical; se tienen que ver todas las variantes que se están moviendo. Habrá que hacer un análisis mucho más profundo.

El Arq. Alfaro comentó que ya el Colegio académico tiene una comisión que está planteándose el análisis de las modificaciones que se hicieron al RIPPPA para ver si esas modificaciones se tienen que ajustar, incluyendo la idea de los requisitos, de quiénes pueden participar en las comisiones. En relación con los profesores asociados que no pueden promoverse, está vinculado con las comisiones dictaminadoras de área porque es a través de las comisiones que pasan las promociones de los asociados a titulares y dentro de las categorías, con los niveles de titular también; y si las comisiones dictaminadoras de área están entrampadas, en una especie de gran embudo donde les han llegado una gran cantidad de solicitudes de todo tipo y pasa por un vínculo muy limitado de ampliación de atención, se tienen ahí concursos detenidos.

Uno de los caminos es no sólo tener a las comisiones integradas plenamente, con los números establecidos sino además agregarle nuevos miembros que no pasen por este proceso; complementar con más número a esas comisiones para que haya más gente trabajando, no solo cubrir las vacantes sino agregar número de personas que se integren, que sean nuevos designados pero no para cumplir las vacantes sino para agregarles, de tal modo que pueda haber más gente trabajando. Ha habido reclamos de algunas comisiones, en lo particular de área, de que el trabajo es excesivo.

Vale la pena comentar que nadie se ha salvado, profesores distinguidos han sido integrados a las comisiones dictaminadoras de área, aun cuando muchos de los profesores distinguidos ya tienen una edad avanzada; las condiciones de trabajo pueden ser excesivas, pero el criterio que se ha manejado en la universidad es que todo aquel profesor que cumple actividades académicas y requisitos. Esto es una actividad académica de la institución y así como somos capaces, por derecho, de solicitar apoyos como pueden ser becas y estímulos, que también seamos capaces de participar en estos procedimientos que otorgan esas becas y estímulos que disfrutamos.

Es una actividad académica y no tendríamos por qué negarnos a participar.

5. Asuntos generales.

El Arq. Alfaro recordó que ese día se están llevando a cabo las votaciones extraordinarias de elección de representantes ante el Consejo Divisional, por fortuna todos los espacios fueron cubiertos, quizá falten algunas suplencias, pero en todos los casos habrá titulares. Hoy por la tarde habrá resultados y en la próxima sesión el comité electoral hará el informe y con él integrarlos al Consejo en pleno.

Sin más asuntos que tratar se dio por concluida la sesión.

Atentamente
Casa Abierta al Tiempo

Arq. Francisco Haroldo Alfaro Salazar
Presidente del Consejo Divisional

Dr. José Luis Gutiérrez Senties
Prosecretario del Consejo Divisional